

SANTA CRUZ, 04 de marzo de 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. MEM N° 6 del Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando el "**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024, ESCUELA DE LENGUAJE.**"
3. ORD N°168 del Director Escuela de Lenguaje, solicitando servicio de transporte.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16 del 08.01.2024.
5. Decreto Exento N°70 del 08.01.2024, que llama a propuesta pública.
6. Decreto Exento N°421 del 23.01.2024, que modifica itinerario y aclárese bases administrativas.
7. Acta de Evaluación del 31.01.2024.
8. Decreto Exento N°606 del 31.01.2024, que declara desierta licitación 3863-17-LE24.
9. Decreto Exento N°646 del 01.02.2024, que llama a propuesta pública.
10. Acta de Evaluación del 27.02.2024.
11. Informe Técnico.
12. Decreto Exento N°1036 del 27.02.2024, que adjudica Propuesta Pública ID 3863-34-LE24.
13. Orden de compra N°3863-51-SE24.
14. Certificado de fianza N°F0039253
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de contratar el "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024, ESCUELA DE LENGUAJE", proveniente de una licitación pública ID 3863-34-LE24.
2. El servicio se financiará con cargo a **FAEP 2022-2023**, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.09.003.001.009.

DECRETO EXENTO N°1102.-

1. **APRUEBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 04 de marzo 2024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO RUT: [REDACTED]** y don **JOSÉ ALFREDO VILLAR CANCINO RUT: [REDACTED]** por un monto de **\$13.600.000 EXENTO DE IVA**, por el "**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024, ESCUELA DE LENGUAJE**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



JOAQUÍN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (s)

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz